



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 598/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, Consejo Universitario con resolución N° 329/2018, adoptada en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió:

"ARTÍCULO DOS. - CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN A LA DRA. LITA SCARLETT SORROZA OCHOA, PROFESORA TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A PARTIR DEL 14 AL 18 DE MAYO DE 2018, QUIEN ASISTIÓ A LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

ARTÍCULO TRES. - AUTORIZAR LA JUSTIFICACIÓN A LA DRA. LITA SCARLETT SORROZA OCHOA, PROFESORA TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A PARTIR DEL 14 AL 18 DE MAYO DE 2018, QUIEN ASISTIÓ A LA UNIVERSIDAD DE CHILE A REALIZAR ENTRENAMIENTO ACADÉMICO".

Que, con oficio N° UTMACH-UACA-D-2018-0620-OF de fecha 28 de agosto de 2018, la Ing. Sara Enid Castillo Herrera, Decana de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, presenta oficio que indica:

"Mediante oficio nro. N° UTMACH-UACA-D-2018-0242-OF de fecha 07 de mayo de 2018, solicite permiso para la Señorita LITA SCARLETT SORROZA OCHOA, Profesora de la UACA del 14 al 18 de mayo de 2018, para que viaje a Chile, para que visite las instalaciones mantener reuniones y conocer los métodos de trabajo en biología molecular a realizarse en la Universidad de Chile, aprobado en Resolución No. 329/2018 de Consejo Universitario

Para su conocimiento y tramites respectivos, adjunto copia del certificado de participación en el entrenamiento de Técnicas de Extracción de ADN y ARN, realizado en Chile a cargo de la Empresa Cargill.

Cabe indicar, además, que según Oficio nro. UTMACH-UACA-D-2018-0388-OF de fecha 27 de junio de 2018, se adjuntó un informe y se indicó que debía replicar sus conocimientos en la institución, cumpliendo el mismo e informando a las autoridades respectivas, mediante oficio nro. UTMACH-UACA-HCD-2018-0462-OF del 23 de agosto de 2018 – Resolución Nro. 517. HCD. Agosto 22 de 2018".



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 598/2018

Que, una vez analizada la comunicación precedente y de conformidad con las atribuciones estatutarias, este Órgano Colegiado Superior, por unanimidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA DRA. LITA SCARLETT SORROZA OCHOA, PROFESORA TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN N° 329/2018 DEL 30 DE MAYO DE 2018.

ARTICULO 2.- POR SOLICITADO EN ESTA SESIÓN SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS A LA DRA. LITA SCARLETT SORROZA OCHOA PARA QUE PRESENTE EN EL VICERRECTORADO ACADÉMICO UN INFORME DETALLADO DESDE LOS OBJETIVOS HASTA LA EVALUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO ACADÉMICO AL QUE ASISTIÓ Y SE JUSTIFICÓ CON RESOLUCIÓN N° 329/2018 DEL 30 DE MAYO DE 2018

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Agropecuaria.

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a la Dra. Lita Sorroza Ochoa.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2018.

Machala, 19 de septiembre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH